(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS № 068-2012-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS SOCIALES Y/O CIENCIAS POLÍTICAS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Identificar las zonas de riesgos de desplazamientos por emergencias y/o desastres naturales profundizado por el calentamiento global. Apoyar en la asistencia técnica a los funcionarios de gobiernos locales y regionles y la capacitación a la población desplazada o en riesgo de desplazamiento. Apoyar en la elaboración del plan de reasentamiento en los casos especificos de reasentamientos por emergencias y/o desastres naturales y en el seguimiento de los reasentamientos.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados - Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación b. Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia mínima de dos años en actividades con gobiernos locales o regionales.	
Competencias	No indispensable	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional titulado en ciencias sociales y/o ciencias políticas	
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios de defensa nacional Estudios sobre gobernabilidad	
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Apoyar a la identificación de lugares donde existan poblaciones en riesgo de desplazamiento causados por emergencias y/o desastres naturales.
 - Apoyar en las capacitaciones y asistencias técnicas para la puesta en marcha del plan de
- b. reasentamiento, alas autoridades, gobiernos regionales y locales y población en riesgo de desplazamiento y promover la concertación y participación de todos los actores involucrados.

- c. Apoyar en la adecuación de Plan de Reasentamiento en función de los casos especificos de desplazamientos.
- d. Apoyar en el seguimiento y monitoreo de los casos de reasentamiento.
- e. Elaborar informes técnicos sobre los casos de desplazamientos, su resultado, los recursos utilizados, y las recomendaciones.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz - Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados MIMP/ Lima	
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de diciembre de 2012	
Remuneración mensual	S/. 4.000,00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 09 de julio de 2012	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Informática y Desarrollo de Sistemas
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	El 10,11,12,13,16 de julio de 2012 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Archivo
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 17 de julio de 2012	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 17 de julio de 2012	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Informática y Desarrollo de Sistemas
Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 18 de julio de 2012	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 18 de julio de 2012	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Informática y Desarrollo de Sistemas

I SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	14	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	14	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigido al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N°068-2012-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 068-2012- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBREY APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 28164.

x. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS esta conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

	DECLARACION JURADA								
Identificado	Apellio	do Paterr (a)	no con	DNI	Apellido Mate N°	rno		Nombres con domicilio declaro bajo juramento:	en
No estar ins	crito en	el Regis	stro de De	udores Alim	entarios Morosos	REDAM.			
Formulo la Supremo 00	present 02-2007	e Declai -JUS.	ración Jur	ada en hon	or a la verdad, o	de conformidac	d con lo dispuesto	en la Ley 28970 y en el De	ecreto
					Li	ma,	.de	de	
							Firma		

ANEXO N° 01

CARTA	DE PRESENTACIÓN	DEL POSTULANTE		
El que se suscribe,				ado con DNI Nº
Nombres y Apellidos				
Domicilio actual				
Correo Electrónico (Obligatorio)				
Fecha de Nacimiento Estado Civil				
RUC	Teléfono		Fax	
	1			
Procedimiento Administrativo General.	Lima		irma	
	ANEXO Nº	URADA		
ldentificado (a) con DNI	ido Materno Nº	Nombres	, con	domicilio en
distrito de				
 No percibir otros ingresos del Estado bajo r No percibir pensión a cargo del Estado. No haberme acogido a los beneficios de ind Que la documentación que sustenta mis exoriginal, la misma que obra en mi poder. No tener proceso Administrativo pendiente Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales. Carecer de Antecedentes Policiales. Carecer de Antecedentes Penales. Que la dirección antes consignada, es la que de la companya de la que de la consignada, es la que de la consignada. 	centivos extraordinario estudios y/o experienc con el Estado.	s por renuncia volunta ia laboral presentada omicilio habitual.	aria. al Comité Evalua	
Formulo la presente Declaración Jurada en ho Procedimiento Administrativo General.	onor a la verdad, de	conformidad con lo d	lispuesto en la L	ey N° 27444 Ley del
	Lima,	de	de	
	Nomb	Fir res y Apellidos:	ma	

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,	de	de
,		
	-···	
	Firma	
Nombres	y Apellidos:	
Área de p	restación del servicio:	:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	